

<u>TÍTULO:</u>	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA)
<u>EXPEDIENTE:</u>	2023 1100185
<u>CLAVE:</u>	
<u>ASUNTO:</u>	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 1/87	

1.- ANTECEDENTES

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 388.144.66 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 39 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 6 de mayo de 2024 a las 14:00 horas.

El día 28 de mayo de 2024 se convoca la Sesión nº 2 de la Mesa de Contratación en materia de Infraestructuras hidráulicas, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa en trámite de subsanación y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor correspondiente al expediente de contratación.

Una vez comprobada la documentación de las empresas, resultan ser dieciocho (18) las ofertas admitidas a seguir en el proceso de adjudicación del contrato.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del Sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del Sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 2/87	

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Puntuación máxima: 50 PUNTOS

La documentación para valorar estos criterios debe ser aportada por el licitador en el Sobre electrónico Nº 2.

Los criterios para la valoración de las ofertas serán los siguientes:

1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

- Excelente: 100% de los puntos
- Muy adecuado: 80% de los puntos
- Bastante adecuado: 60% de los puntos
- Adecuado: 50% de los puntos
- Poco adecuado: 25 % de puntos
- Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado

1. MEMORIA De 0 a 36 puntos

1.1. Análisis del proyecto

- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual De 0 a 3 puntos

- Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0 a 5 puntos

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0 a 4 puntos

- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos

- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga De 0 a 5 puntos

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar

- Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. De 0 a 4 puntos

- Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases De 0 a 2 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 3/87	

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra

- Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 3 puntos
- Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto De 0 a 3 puntos

1.5. Adecuación de medios personales

- Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio. De 0 a 3 puntos

1.6. Idoneidad de los medios materiales

- Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. De 0 a 2 puntos

2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS De 0 a 10 puntos

2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones

- Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas De 0 a 5 puntos

2.2. Diagrama de Gantt.

- Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP. De 0 a 4 puntos

2.3. Previsión de costes/tiempos

- Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP. De 0 a 1 puntos

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL De 0 a 4 puntos

- Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP. De 0 a 4 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 4/87	

3.- CONCLUSIÓN

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en los sobres nº 2 expresa la valoración general obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el Cuadro Nº 1 dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valor

<fecha según firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFERENCIA

CARMEN MADINABEITIA
REQUEREY
TITULADO SUPERIOR

CLAUDIO MORILLAS
CHINCHILLA
TITULADO SUPERIOR

LUIS GARCÍA ÁLVAREZ
JEFE DE SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS
DEL AGUA

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS GARCIA ALVAREZ

07/10/2024

CARMEN MADINABEITIA REQUEREY

CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ

PÁG. 5/87



CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 6/87	

[illegible]

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 7/87	

Resumen de la Valoración del apartado 2. Programación de los trabajos

EMPRESAS PRESENTADAS		2.1. Punteamiento operacional. Cronología de actuaciones		2.2. Diagrama de Gantt.		2.3. Previsión de costes/tiempos		TOTAL APARTADO
Nº s/Acta	NOMBRE	P. Máx 5 Puntos		P. Máx 4 Puntos		P. Máx 1 Puntos		P. Máx 10 Puntos
1	SGS TECNOS, S.A.U.	5	EXCELENTE	3,2	MUY ADECUADO	1	EXCELENTE	9,2
2	WSP SPAIN-APIA SAU	5	EXCELENTE	2,4	BASTANTE ADECUADO	0,8	MUY ADECUADO	8,2
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	3	BASTANTE ADECUADO	2	ADECUADO	0,6	BASTANTE ADECUADO	5,6
4	FINWE INGENIEROS, S.L.	5	EXCELENTE	4	EXCELENTE	0,8	MUY ADECUADO	9,8
5	OMICRON AMEPRO, S.A.	3	BASTANTE ADECUADO	2	ADECUADO	0,25	POCO ADECUADO	5,25
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	5	EXCELENTE	3,2	MUY ADECUADO	0,6	BASTANTE ADECUADO	8,8
7	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	4	MUY ADECUADO	3,2	MUY ADECUADO	0,8	MUY ADECUADO	8
8	INTECSA – INARSA, S.A.U.	4	MUY ADECUADO	3,2	MUY ADECUADO	1	EXCELENTE	8,2
9	INYES CONSULTORES, S.L.	4	MUY ADECUADO	2,4	BASTANTE ADECUADO	0,8	MUY ADECUADO	7,2
10	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	4	MUY ADECUADO	4	EXCELENTE	0,8	MUY ADECUADO	8,8
11	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	5	EXCELENTE	4	EXCELENTE	1	EXCELENTE	10
12	TRF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	4	MUY ADECUADO	3,2	MUY ADECUADO	0,8	MUY ADECUADO	8
13	PROTECNIMAR SL	5	EXCELENTE	3,2	MUY ADECUADO	1	EXCELENTE	9,2
14	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, SAU, ARCHITECTURE, SAU.	5	EXCELENTE	4	EXCELENTE	1	EXCELENTE	10
15	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	4	MUY ADECUADO	4	EXCELENTE	1	EXCELENTE	9
16	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	4	MUY ADECUADO	4	EXCELENTE	0,6	BASTANTE ADECUADO	8,6

17	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. - INCA SUR CONSULTORES S.L.	5	EXCELENTE	2,4	BASTANTE ADECUADO	0,8	MUY ADECUADO	8,2
18	GRUSAM/R INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. - ATTEC, S.L.	4	MUY ADECUADO	4	EXCELENTE	0,8	MUY ADECUADO	8,8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 9/87	

Resumen de la Valoración del apartado 3. Medidas de carácter ambiental

EMPRESAS PRESENTADAS		3. Medidas de carácter ambiental		TOTAL APARTADO
Nº s/Acta	NOMBRE	3.1. Medidas de carácter ambiental		
		P. Máx 4 Puntos		P. Máx 4 Puntos
1	SGS TECNOS, S.A.U.	3,2	MUY ADECUADO	3,2
2	WSP SPAIN-APIA SAU	4	EXCELENTE	4
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	2,4	BASTANTE ADECUADO	2,4
4	FINWE INGENIEROS, S.L.	4	EXCELENTE	4
5	OMICRON AMEPRO, S.A.	1	POCO ADECUADO	1
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	4	EXCELENTE	4
7	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	4	EXCELENTE	4
8	INTECSA – INARSA, S.A.U.	4	EXCELENTE	4
9	INYGES CONSULTORES, S.L.	3,2	MUY ADECUADO	3,2
10	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	4	EXCELENTE	4
11	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	4	EXCELENTE	4
12	TRF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	4	EXCELENTE	4
13	PROTECNIMAR SL	4	EXCELENTE	4
14	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, SAU.	2,4	BASTANTE ADECUADO	2,4
15	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	3,2	MUY ADECUADO	3,2
16	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	4	EXCELENTE	4

17	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.- INCOASUR CONSULTORES S.L.	4	EXCELENTE	4
18	GRUSAM/AR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.- ATTEC, S.L.	4	EXCELENTE	4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 11/87	

Resumen de la Valoración total:

EMPRESAS PRESENTADAS		TOTAL
Nº s/Acta	NOMBRE	P.Max 50 Puntos
1	SGS TECNOS, S.A.U.	43,2
2	WSP SPAIN-APIA SAU	41
3	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	36
4	FINWE INGENIEROS, S.L.	47,4
5	OMICRON AMEPRO, S.A.	29,75
6	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.	46,6
7	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	45,4
8	INTECSA – INARSA, S.A.U.	45,8
9	INYGES CONSULTORES, S.L.	40,6
10	GIS INGENIERIA CIVIL, S.L.	41,8
11	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	48,4
12	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	47,4
13	PROTECNIMAR SL	48,6
14	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	43,4
15	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	42,4
16	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	47,4
17	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. - INCASUR CONSULTORES SL	44,6
18	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. - ATTEC, S.L.	46,8

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

	Valoración					
	EXCELENTE	MUY ADECUADO	BASTANTE ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NADA ADECUADO / NO PRESENTA
1. Memoria						
1.1.1. Análisis del proyecto. Descripción del estado actual	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.1.2. Análisis del proyecto. Descripción de las soluciones proyectadas	5	4	3	2,5	1,25	0
1.2.1. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Condicionantes	4	3,2	2,4	2	1	0
1.2.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Condiciones climatológicas	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.2.3. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Medidas	5	4	3	2,5	1,25	0
1.3.1. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. Metodología	4	3,2	2,4	2	1	0
1.3.2. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. Documentos e informes	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.4.1. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra. Operativa	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.4.2. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra. Medidas correctoras	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.5. Adecuación de medios personales	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.6. Idoneidad de los medios materiales	2	1,6	1,2	1	0,5	0

2. Programación de los trabajos						
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	4	3	2,5	1,25	0
2.2. Diagrama de Gantt.	4	3,2	2,4	2	1	0
2.3. Previsión de costes/tiempos	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
3. Medidas de carácter ambiental						
3.1. Medidas de carácter ambiental	4	3,2	2,4	2	1	0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 14/87	

ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 15/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,20
1	SGS TECNOS, S.A.U.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	30,80
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	6,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su profundo conocimiento del proyecto y amplio reportaje fotográfico.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por su correcto análisis, si bien podría ampliarse más y completarse con esquemas, croquis y documentación gráfica.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	8,40
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su amplitud, si bien se podría completar con mas documentación gráfica.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por su descripción de la climatología, aunque debería desarrollarse más.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su correcta descripción de las medidas organizativas. Se podría ampliar y completar con esquemas y otro tipo de documentación gráfica.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 16/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,20
1	SGS TECNO, S.A.U.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle, ordenado cronológicamente y bien esquematizado en sus fases.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por completa relación de documentos generados.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por dividir claramente entre operativa y medidas concretas. Incluye la documentación que se va a aportar junto con un diagrama detallando la coordinación entre diferentes agentes. Muy detallado.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por dividir dichas medidas entre aquellos agentes que las van a llevar a cabo.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 17/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,20
	1	SGS TECNOS, S.A.U.

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por establecer un sólo vigilante en lugar de dos, tal y cómo se exige en el PCAP.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por considerarse completos los medios materiales que el licitador considera necesarios.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	9,20
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por estar desarrollado correctamente y muy completo.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	3,20
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por presentarlo en 2 caras, cuando se especifica que debe ser en una. La documentación generada no queda suficientemente clara, se confunde con las tareas asignadas a cada barra, el resto, completo.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 18/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,20
1	SGS TECNOS, S.A.U.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por indicar la distribución del PEM y PBL tanto acumulado como mensual según las fases del apartado anterior, así como las anualidades resultantes.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	3,20
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO. por aportar una tabla con apartados completos, habla de la ahorro energético y de uso de productos que procedan de un proceso de reutilización pero no de utilización de energías renovables.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 19/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,00
2	WSP SPAIN-APIA SAU	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	28,80
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE. por su profundo y completo desarrollo.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE. por su exhaustivo análisis y propuesta de aspectos a revisar.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	6,60
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO. por su descripción de las circunstancias, aunque podría ampliarse y completarse más.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO. por no incluir coeficientes reductores. Muy descriptivo. Falta ampliar con cálculo de días hábiles.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO. por no describir específicamente medidas organizativas según el PCAP.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 20/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,00
2	WSP SPAIN-APIA SAU	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.	De 0 a 6 puntos	6,00
- Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su profunda descripción y esquematización.		
- Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su detallada relación de la documentación generada.		
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	De 0 a 6 puntos	4,80
- Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO, por dividir en personal que participa, pero sin ahondar en la operativa que se seguirá para la coordinación de los mismos.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO, por indicar algunas medidas aunque escasas y dentro del apartado anterior, sin darle uno específico.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 21/87	

licitador	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,00
2	WSP SPAIN-APIA SAU	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	1,80
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera BASTANTE ADECUADO, por considerar únicamente un vigilante de obra, cuando se requieren dos. Además no indica la dedicación propuesta para cada una de las fases indicadas en el PPT.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, por indicar los medios de los que van a disponer, ero de manera escueta.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	8,20
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por el correcto planteamiento que considera, adecuado y bien desarrollado.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	2,40
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por faltar alguno de los datos que se requieren en el anejo X, tales como: documentación generada, predecesoras, antecesoras y el porcentaje del importe ofertado. Además, no se indica el nombre de la tarea asociada a las correspondientes barras.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 22/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,00
2	WSP SPAIN-APIA SAU	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,80
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por faltar el cálculo del PEM acumulado.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por aportar una tabla completa y bien estructurada según están encaminadas al ahorro energético o a la reutilización, reciclado o valorización.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 23/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,00
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	28,00
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	5,40
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, por su conocimiento del objeto y estado actual. Podría aportar reportaje fotográfico.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por la falta de un profundo análisis de la solución adoptada, siendo meramente una descripción de la solución proyectada. Faltaría análisis crítico de la solución propuesta.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	8,40
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su relación de circunstancias intervinientes, si bien se podría completar y ampliar más.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por limitarse a describir las condiciones climatológicas. Falta aportar coeficientes reductores y cálculo de días hábiles de trabajo.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por una correcta relación de medidas organizativas, si bien podría completarse.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 24/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,00
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su completa descripción de los trabajos a realizar.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por el nivel de detalle de los documentos e informes a generar.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	4,80
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO, por detallar ampliamente la operativa a seguir a fin de coordinar los distintos agentes.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO, por establecer medidas concretas, tales como reuniones programadas y su frecuencia, aunque lo integra en el anterior apartado			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 25/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,00
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	1,80
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera BASTANTE ADECUADO, por faltar un vigilante de obra en el organigrama. Incluye la dedicación pero no desglosada en las diferentes fases.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, por indicar que cuenta con todos los medios especificados en el PPTP pero sin especificar los mismos.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	5,60
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	3,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera BASTANTE ADECUADO, por ser el planteamiento muy escueto y poco desarrollado.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por encontrarse incompleto, el Diagrama de Gantt no presenta el porcentaje del importe ofertado, las fechas de comienzo y fin, predecesoras, sucesoras ni la documentación generada. Tampoco se muestra el nombre de la tarea asociada en las barras.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 26/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,00
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,60
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO. por no presentar la distribución, tanto mensual como acumulada, del PEM ni PBL.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	2,40
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO. por no aportar tabla, tal y cómo se exige en el anexo X del PCAP. Desarrolla algunas medidas importantes pero no encaminadas al ahorro energéticos, utilización de energías renovables y utilización de productos procedentes de reutilización.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 27/87	

licitador	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	Puntuación TOTAL: 47,40
4	FINWE INGENIEROS, S.L.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	33,60
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	7,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su completo conocimiento del objeto y situación actual.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por su adecuado análisis de la solución proyectada.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	10,60
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completa y bien esquematizada relación de todas las circunstancias intervinientes.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su concreción en la descripción de las circunstancias climatológicas.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su completa y extensa relación de medidas organizativas. Bien esquematizado.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 28/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
4	FINWE INGENIEROS, S.L.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su completa descripción por fases ordenadas cronológicamente.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por separar en apartados la operativa que se va a seguir y las medidas concretas. Define los distintos agentes que intervienen, su cometido y la forma en la que interactúa con el resto.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por diferenciar estas medidas concretas en las diferentes fases de la obra.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 29/87	

licitador	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	Puntuación TOTAL: 47,40
4	FINWE INGENIEROS, S.L.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por no contar con dos vigilantes de obra en el equipo de personal.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, por no especificar si dispone de alguno de los medios materiales especificados en el PPTP.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	9,80
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por estar bien estructurado el planteamiento considerado para la ejecución del servicio y muy completo.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por cumplir con todos los requisitos que exige el anejo X del PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 30/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
4	FINWE INGENIEROS, S.L.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,80
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO. por aportar unas tablas completas y desglosadas correctamentes, aunque debería incluir en el desglose también el PBL mensual y acumulado, no solo en las anualidades.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por aportar una tabla con el contenido requerido, haciendo énfasis en el ahorro energético y utilización de energías renovables y en la reducción, reutilización y reciclado.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 31/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,75
5	OMICRON AMEPRO, S.A.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	23,50
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	6,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su buen conocimiento del objeto del proyecto y de la situación actual.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por ser breve, falta aporte de alternativas, detección de errores, comprobaciones.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	8,40
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por falta de concordancia entre índice y cuerpo del texto. No se ajusta a los apartados del PCAP.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por el correcto desarrollo de las circunstancias climatológicas.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por aportar suficientes medidas. Se podría ampliar y completar con croquis y otra documentación gráfica.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 32/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,75
5	OMICRON AMEPRO, S.A.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su adecuado detalle de los trabajos a realizar.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su extensa relación de documentación a generar.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	0,75
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera POCO ADECUADO, por no incluir este apartado.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. ☒ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no incluir este apartado.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 33/87	

licitador	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,75
5	OMICRON AMEPRO, S.A.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	0,75
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera POCO ADECUADO. por no nominar el equipo que interviene en la obra, no especificando ni la titulación ni la experiencia con la que cuentan ni la previsión de la dedicación de cada uno de los mismos. Además sólo cuenta con un vigilante de obras.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO. por indicar, de manera escueta, los medios materiales de los que va a disponer, no indicando, por ejemplo, la ubicación concreta de las oficinas.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	5,25
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	3,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera BASTANTE ADECUADO. por estar poco estructurado y muy escueto, no se ciñe a lo exigido en el PCAP.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☒ Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO. por ser incompleto. Faltaría el porcentaje del importe ofertado, los recursos asignados, la documentación generada, fechas de comienzo y fin, tareas sucesoras y el nombre de la tarea en la barra correspondiente.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 34/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,75
5	OMICRON AMEPRO, S.A.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,25
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,25
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO, por no aportar tabla ni desglose por fases ni la distribución mensual y acumulada del PEM y PBL.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	1,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO, por no aportar tabla. Habla de algunas medidas preventivas pero sin desarrollo y no encaminadas a los objetivos que exige el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 35/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,60
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	33,80
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	6,40
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, por su adecuado conocimiento del proyecto. Podría ampliarse y completarse.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por su buen análisis y aporte de mejoras a la solución propuesta. Podría completarse con documentación gráfica.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	11,00
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completo análisis de las principales circunstancias que interfieren en la ejecución.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su correcto desarrollo. Aporta coeficientes reductores.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su completa relación de medidas organizativas y lo adecuado de éstas.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 36/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,60
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle y buen esquema de trabajos a realizar.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su amplia relación de documentación a generar.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por incluir con detalle todos los flujos de comunicación entre distintos agentes, tanto externos como internos y, dentro de éstos, en qué dirección se llevan a cabo, comunicaciones horizontales, ascendentes o descendentes.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas y enfocadas a cada uno de los objetivos que se requieren en el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 37/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,60
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por no disponer en el equipo de vigilantes de obra.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por disponer de todos los medios materiales incluidos en el PPTP y estar explicados con detalle.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	8,80
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por encontrarse completo y bien estructurado.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	3,20
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por faltar una serie de datos exigidos, tales como el porcentaje del importe ofertado e indicar el nombre de la tarea en la barra correspondiente.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 38/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,60
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,60
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por no aportar cálculos de cifras en cuanto a PEM y PBL según fases y meses, únicamente porcentajes			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por presentar una tabla acorde a los contenidos que se exigen y orientar las medidas a cada uno de los objetivos indicados.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 39/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,40
7	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	33,40
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	7,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por su correcto análisis de la solución proyectada, aunque muy descriptivo, no aporta comprobaciones de cálculos, detección de errores y alternativas o mejoras.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	10,00
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su amplia relación de condicionantes y circunstancias intervinientes.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completo análisis climatológico, incluyendo coeficientes reductores.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su propuesta de medidas, si bien podría concretarse más.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 40/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,40
7	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su clara descripción de los trabajos a realizar. Bien esquematizado.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa y adecuada relación de documentos a generar.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por individualizar la operativa de cada coordinación según los agentes que intervienen. Muy completo			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por establecer medidas concretas en cada una de estas relaciones del apartado anterior, detalladas y precisas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 41/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,40
7	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por no contar en su plantilla con los dos vigilantes que exige el PCAP, sólo uno.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por disponer de todos los medios materiales incluidos en el PPTP.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	8,00
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por su buena estructura y esquematización, aunque podría estar más desarrollado.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	3,20
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por encontrarse dispuesto en dos caras, cuando se especifica que sea en una. También falta indicar el nombre de la tarea en las barras asociadas a la misma.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 42/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,40
7	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,80
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por presentar una tabla completa con todos los datos requeridos. Faltaría por especificar las anualidades resultantes.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por presentar una tabla con apartados completos y medidas adecuadas para la consecución de los objetivos exigidos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 43/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,80
8	INTECSA - INARSA, S.A.U.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	33,60
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su claro y profundo conocimiento del proyecto y de la situación actual.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su profundo análisis con detección de alternativas y mejoras.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	10,20
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por la claridad y amplia relación de circunstancias intervinientes.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por ser demasiado descriptivo. Debería aportar coeficientes reductores y cálculos de días hábiles.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la completa y clara descripción de medidas propuestas.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 44/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,80
8	INTECSA – INARSA, S.A.U.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	5,60
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su amplia descripción de los trabajos a realizar.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera MUY ADECUADO, por la relación de documentos a generar.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	5,40
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO, por establecer los distintos aspectos de la operativas, aunque muy escuetos, faltaría un poco más de desarrollo.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir dichas medidas específicas en relación a cada una de las relaciones con los distintos agentes y enfocados a los aspectos que se especifican en el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 45/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,80
8	INTECSA - INARSA, S.A.U.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por indicar la dedicación de cada uno de los miembros del equipo total, pero no desglosada para cada una de las fases.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por considerarse idóneos los medios materiales de los que el licitador dispone.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	8,20
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por buen planteamiento y bien esquematizado, aunque algo escueto.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	3,20
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por faltar la documentación generada en cada una de las tareas, así como el nombre de la tarea en cada barra asociada.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 46/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,80
8	INTECSA - INARSA, S.A.U.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por elaborar una tabla muy completa, todos los datos requeridos y bien desglosados, PEM, PBL y anualidades.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por incluir tablas detalladas con las medidas necesarias y clasificando las mismas según el objetivo que persiguen.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 47/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,60
9	INYGES CONSULTORES, S.L.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	30,20
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	6,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por la claridad expuesta sobre el conocimiento del proyecto y de la situación presente.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por ser muy descriptivo. Debería aportar comprobaciones de cálculos, alternativas o mejoras, y completarse con documentación gráfica.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	10,20
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por lo adecuadas de las circunstancias expuestas, si bien debería esquematizarse según el PCAP.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completos cálculos de coeficientes reductores y días hábiles.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la claridad expuesta en las medidas propuestas.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 48/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,60
9	INYGES CONSULTORES, S.L.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su claridad y bien esquematizada relación de los trabajos a realizar.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por lo adecuada y amplia relación de documentación a generar.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	3,60
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera BASTANTE ADECUADO, por incluir la operativa que se va a seguir para la coordinación con distintos agentes con escaso detalle y sin especificar todos los agentes intervinientes.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera BASTANTE ADECUADO, por no proponer medidas concretas para el fin que se requiere, se limita a indicar los tipos de flujo de información.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 49/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,60
9	INYGES CONSULTORES, S.L.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por no contar en la plantilla con dos vigilantes de obra, cuando es el requisito que se exige en el PCAP.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por disponer de los medios materiales idóneos para la ejecución del servicio objeto del contrato.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	7,20
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por buen desarrollo del planteamiento, aunque podría estructurarse un poco más el contenido.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	2,40
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por no incluir el porcentaje del importe ofertado, la documentación generada, predecesoras y sucesoras de las tareas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 50/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,60
9	INYGES CONSULTORES, S.L.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,80
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO. por aportar datos del PEM y PBL en porcentajes en lugar de aportar cifras			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	3,20
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO. por incluir medidas destinadas a la consecución de los objetivos exigidos, pero desarrollar dichas medidas fuera de la tabla.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 51/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,80
10	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	29,00
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por el profundo conocimiento del proyecto demostrado y la claridad con la que lo ha expuesto.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por la claridad en el análisis de las soluciones propuestas.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	8,20
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por lo adecuado de las circunstancias expuestas.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por su análisis descriptivo de las circunstancias climatológicas. Debería aportar coeficientes reductores y cálculo de días hábiles.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por las medidas propuestas. Podría ampliarse y concretarse más.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 52/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,80
10	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por ser muy completo, ordenado cronológicamente y bien esquematizado en sus fases.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por la completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	3,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por hacer una completa identificación de los agentes que intervienen a lo largo de la obra y la operativa que se va a seguir para su coordinación, incluyendo un diagrama de flujo de información.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. ☒ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no incluir este apartado.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 53/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,80
10	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	1,80
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera BASTANTE ADECUADO, por no aportar el tiempo de dedicación propuestas para cada una de las fases indicadas en el PPT, ni contar con dos vigilantes en la plantilla.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por ofrecer el licitador los medios materiales idóneos para ejecutar el servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	8,80
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por buen contenido, buen planteamiento de los trabajos, aunque podrían desarrollarse un poco más.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por aportar de forma correcta todos los requisitos exigidos en el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 54/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,80
10	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,80
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO. por no aportar una tabla con los cálculos del PEM y PBL mensuales y acumulados según fases.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por aportar tabla muy detallada con los contenidos exigidos y medidas adecuadas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 55/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,40
11	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	34,40
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por ser muy completo y buen reportaje fotográfico.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su profundo análisis con detección de mejoras y alternativas.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	10,60
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completa relación y bien esquematizada relación de todas las circunstancias.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su análisis descriptivo. Faltaría coeficientes reductores y calculo propio de días hábiles.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su completa y extensa relación de medidas organizativas. Bien esquematizado.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 56/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,40
11	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por estar muy bien esquematizado y ordenado por fases. Muy completo.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de documentación generada agrupada por fases.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	5,40
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO, por desarrollar la operativa e identificar a los agentes intervinientes de manera correcta aunque poco detallada.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por proponer medidas concretas y muy detalladas para la consecución de los objetivos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 57/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,40
11	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por indicar tanto el puesto, como el número de técnicos, su titulación, experiencia y dedicación de la plantilla, pero faltar un vigilante de obra entre los mismos.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por la idoneidad de los medios materiales que el licitador propone.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	10,00
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por buen planteamiento, buena presentación y bien desarrollado.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por presentar un diagrama de Gantt completo con todos los apartados exigidos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 58/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,40
11	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por aportar todos los datos exigidos en cuanto PBL, PEM, según fases y las anualidades.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por incluir medidas adecuadas a los objetivos en una tabla muy bien estructurada.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 59/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
12	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	35,40
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por ser muy completo y calidad del reportaje fotográfico.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle. Claro y adecuado.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	11,00
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completa exposición de todas las circunstancias, y bien complementado con documentación gráfica.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por adecuado y completo. Aporta coeficientes reductores.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su completa y extensa relación de medidas organizativas. Bien esquematizado.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 60/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
12	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su claridad en la exposición. Bien esquematizado.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su correcta y amplia relación de documentación a generar.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por presentar una operativa clara y muy detallada de la coordinación entre los diferentes agentes, así como una precisa identificación de los mismos.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 61/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
12	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por no incluir en la plantilla un segundo vigilante de obra, tal y como exige el PCAP.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por ser los medios materiales que ofrece el licitador idóneos para la ejecución del servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	8,00
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por buen desarrollo aunque podría esquematizarse más.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	3,20
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por encontrarse incompleto, el Diagrama de Gantt no presenta ni la fecha de comienzo ni de fin.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 62/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
12	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,80
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO. por indicar los cálculos en porcentajes en lugar de especificar cantidades tanto mensuales como acumuladas del PEM y PBL.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por incluir tabla desarrollada y con los contenidos pertinentes, se desglosa la información según los objetivos que se requieren.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 63/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,60
13	PROTECNIMAR SL	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	35,40
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su conocimiento detallado del estado actual, bien documentado.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su completo análisis de la solución proyectada y detección de deficiencias.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	11,00
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completa y profunda relación de las principales circunstancias intervinientes. Bien esquematizado.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su claridad en la exposición, incluyendo coeficientes reductores.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su completa y adecuada relación de las principales circunstancias organizativas que interfieren en la ejecución.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 64/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,60
13	PROTECNIMAR SL	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por la claridad presentada en la descripción de los trabajos a realizar.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por la adecuada relación de informes y documentación a generar durante la obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por aportar un alto grado de detalle sobre la operativa a seguir, identificando a los diferentes agentes que intervienen y apoyado con un esquema explicativo..			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas y diferenciadas por los objetivos a alcanzar.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 65/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,60
13	PROTECNIMAR SL	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por no indicar la dedicación propuesta para cada una de las fases indicadas en el PPT.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por contar el licitador con los recursos materiales adecuados para la prestación del servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	9,20
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por buen planteamiento, de la ejecución del servicio, bien desarrollado y presentado.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	3,20
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por faltar la documentación generada en el diagrama.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 66/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,60
13	PROTECNIMAR SL	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por la adecuación del contenido de la tabla a las especificaciones del anexo X del PCAP.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por la idoneidad de las medidas, su grado de desarrollo y la adecuación de la tabla presentada a las indicaciones del PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 67/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,40
14	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	31,00
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su precisión en su exposición de la situación actual.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su profunda revisión y detección de deficiencias en el proyecto.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	8,80
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su concreción en la descripción de las principales circunstancias. Se podría completar con documentación gráfica.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su descripción general de los condicionantes climatológicos. Debería ampliarse y concretarse más.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su correcta relación de medidas, si bien podría ampliarse más.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 68/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,40
14	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su detallada descripción, muy completa, ordenada cronológicamente y bien esquematizada en sus fases.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su exhaustiva y adecuada relación de documentación a generar.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	4,20
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera BASTANTE ADECUADO, por indicar la operativa a seguir de manera escueta y con sólo algunos agentes.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO, por aportar medidas generalistas para la consecución de los objetivos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 69/87	

licitador	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,40
14	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por contar en el equipo con un sólo vigilante de obra, cuando en el PCAP se exigen dos.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, por no especificar el licitador si dispone o de qué equipos y material topográfico dispone para la realización del servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	10,00
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por muy buen desarrollo del planteamiento considerado para la ejecución del servicio objeto del contrato.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por aptar un diagrama de Gantt completo.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 70/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,40
14	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por contar con todos los datos exigidos por el anexo X del PCAP.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	2,40
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por incluir una tabla con contenido escueto, no se habla de medidas encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables; tampoco de productos reutilizados.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 71/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 42,40
15	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	30,20
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE. por su profundo y completo desarrollo.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE. por su adecuado análisis con detección de deficiencias.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	8,60
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE. por la amplia relación de circunstancias intervinientes y su completo desarrollo.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO. por describir brevemente las circunstancias climatológicas. Debería ampliarse y completarse con cálculo de días hábiles.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO. por falta de concreción en la relación de medidas organizativas según el PCAP.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 72/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 42,40
15	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por estar correctamente esquematizado y ordenado por fases. Muy completo.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	3,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por identificar los distintos agentes que intervienen y desarrollar una estrategia de actuación para cada uno de ellos así como las relaciones entre los mismos y su coordinación.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. ☒ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no incluir este apartado.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 73/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 42,40
15	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	3,00
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE. por contar con todo el equipo exigido en el PCAP y aportar toda la información requerida.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO. por disponer el licitador de los medios materiales apropiados para la ejecución del servicio pero faltar una explicación más detallada de los mismos..			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	9,00
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO. por su brevedad, faltaría más desarrollo.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por aportar de forma completa todos los requisitos que se exigen en el anexo X del PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 74/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 42,40
15	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. ☐ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☐ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☐ Adecuado: 50 % de los puntos. ☐ Poco adecuado: 25 % de los puntos. ☐ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por incluir todos los datos a los que se hace referencia en el anexo X del PCAP. Muy completo el desglose por fases y tareas.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	3,20
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. ☐ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☐ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☐ Adecuado: 50 % de los puntos. ☐ Poco adecuado: 25 % de los puntos. ☐ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por presentar la tabla un contenido bastante escueto en la que no se habla de ahorro energético aunque sí hace mención breve a utilización de energías renovables y de productos reutilizados.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 75/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
16	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	34,80
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su amplio conocimiento de la situación actual y objeto del proyecto.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por un análisis exhaustivo y en detalle de la solución propuesta, con aporte de mejoras.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	11,00
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su rico aporte de circunstancias intervinientes y adecuadas al proyecto.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por introducir cálculos de días hábiles y coeficientes reductores.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su amplio propuesta de medidas organizativas y nivel de detalle.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 76/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
16	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su completa y ordenada relación de trabajos a realizar.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por el adecuado aporte de documentación e informes a generar.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	5,40
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por identificar correctamente a los agentes que intervienen así como un plan detallado con la operativa que a seguir para una óptima coordinación.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO. Por incluir medidas apropiadas, aunque un poco generalistas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 77/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
16	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por contar únicamente con un vigilante en la plantilla, exigiéndose dos en el PCAP.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por ofrecer el licitador los medios materiales adecuados para llevar a cabo el servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	8,60
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por falta de desarrollo, aunque bien esquematizado y concreto.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por aportar un diagrama de Gantt con todos los datos que se exigen en el anexo X del PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 78/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,40
16	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,60
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO. por aportar únicamente porcentajes, no cálculos de cifras en cuanto a PEM y PBL según fases y meses, únicamente porcentajes. Tampoco refleja las anualidades resultantes.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por un completo y desarrollado contenido de la tabla aportada. Hace referencia a medidas dirigidas a la consecución de todos los objetivos especificados en el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 79/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
17	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. - INCASUR CONSULTORES SL	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	32,40
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	5,40
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, por ser suficiente, si bien podría ampliar más.		
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por ser descriptivo. Debería aportar revisiones de cálculos y aporte de mejoras o detección de deficiencias.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	11,00
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su amplia y adecuada relación de circunstancias intervinientes y adecuadas al proyecto.		
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por detallar cálculos de días hábiles de trabajo y coeficientes reductores.		
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su acertada y amplia relación de medidas organizativas.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 80/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
	17	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. - INCASUR CONSULTORES SL

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por su ordenada y completa estructura por fases de los trabajos a realizar.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por relacionar y detallar los documentos necesarios a generar durante la ejecución de la obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por desarrollar una completa operativa de las distintas comunicaciones que se van llevar a cabo entre los distintos agentes, incluyendo tipos de reuniones y la orden del día que se va a seguir.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas correctoras específicas y con alto grado de detalle.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 81/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
	17	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. - INCASUR CONSULTORES SL

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por no indicar entre la información aportada, el tiempo de dedicación de propuesto para cada una de las fases indicadas en el PPT.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, por no indicar la disposición de una oficina a pie de obra, remitiéndose únicamente a las oficinas de las que ya dispone en Córdoba y Jaén.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	8,20
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por buena definición sobre el planteamiento operacional, bien desarrollado y esquematizado.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	2,40
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por encontrarse, el diagrama presentado, incompleto, faltando el porcentaje del importe ofertado, la documentación generada en las distintas fases, fecha de comienzo y de fin y tareas tanto sucesoras como predecesoras.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 82/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,60
17	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. - INCASUR CONSULTORES SL	

2.3. Previsión de costes/tiempos	De 0 a 1 puntos	0,80
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X	De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO. por no presentar los cálculos de la distribución mensual y acumulada de PEM y PBL en la tabla, únicamente el porcentaje mensual según avance del contrato.		
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por presentar una tabla muy completa, incluyendo medidas encaminadas tanto al ahorro energético y utilización de energías renovables como a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización. Muy detallado.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 83/87

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
18	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. - ATTEC, S.L.	

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	34,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	7,00
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por demostrar suficiente conocimiento del objeto y situación actual.			
- Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por un adecuado análisis y aporte de alternativas o mejoras.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	10,60
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completa relación de las principales circunstancias intervinientes.			
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por ser principalmente descriptivo. Podría introducir cálculos de días hábiles.			
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su adecuada y bien estructurada relación de medidas organizativas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 84/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
18	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. - ATTEC, S.L.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT se considera EXCELENTE, por aportar una detallada y ordenada metodología de los trabajos a realizar.			
· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa y detallada relación de documentos a generar.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por establecer una detallada operativa a seguir, distinguiendo los diferentes agentes y la coordinación efectiva entre los mismos.			
· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir de manera detallada las distintas medidas a seguir, incluyendo un cuadro descriptivo indicando el procedimiento de gestión de las mismas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TQ	PÁG. 85/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
18	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. - ATTEC, S.L.	

1.5. Adecuación de medios personales		De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por falta de un miembro en el equipo, contando con un sólo vigilante cuando en el PCAP se exigen dos.			
1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por la adecuación de los medios materiales ofrecidos por el licitador para la ejecución del servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		De 0 a 10 puntos	8,80
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por presentar un desarrollo bastante escueto del planteamiento.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por estar completo, aunque en el Diagrama de Gantt las barras deberían mostrar el nombre de la tarea asociada.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 86/87	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALBENDÍN, T.M BAENA (CÓRDOBA) CONTR 2023 1100185	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,80
18	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. - ATTEC, S.L.	

2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,80
· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO. por faltar en la tabla aportada la distribución mensual del PEM.			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE. por incluir en la tabla medidas destinadas a perseguir todos los objetivos que se incluyen entre los requisitos del PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	07/10/2024	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imNU69DFHPC7K2RXJC8S3PBW2TO	PÁG. 87/87	